

**En el Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos, que se celebra el 18 de noviembre, la AEPap presenta el “Decálogo del buen uso de los antibióticos”**

## **La automedicación y el uso indebido de los antibióticos está altamente relacionado con la aparición de resistencias microbianas**

- **En España, la prescripción de antibióticos es elevada en todos los grupos de población y más aún en ancianos y niños**
- **Aunque los antibióticos son fármacos eficaces para tratar infecciones bacterianas, su uso no está exento de riesgos y uno de ellos es la aparición de resistencias microbianas**
- **Es necesario que los médicos reciban una adecuada formación, mantengan sus conocimientos actualizados, cuenten con medios diagnósticos adecuados y dispongan de tiempo en las consultas**
- **Como medida de apoyo al uso prudente de los antibióticos, la AEPap presenta el Decálogo del buen uso de los antibióticos, editado en varios idiomas**

**Madrid, 16 de noviembre de 2015.-** En España, la prescripción de antibióticos es elevada en todos los grupos de población y más aún en ancianos y niños, sobre todo si la comparamos con países del Norte de Europa. “El desarrollo de resistencias a los antibióticos por parte de las bacterias es un problema grave de salud pública que puede dificultar e incluso impedir el tratamiento eficaz de las infecciones bacterianas”, afirma la Dra. Rosa Albañil, pediatra del Grupo de Patología Infecciosa de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) en el marco del Día Europeo para el Uso prudente de Antibióticos.

Aunque los antibióticos son fármacos eficaces para tratar infecciones bacterianas, su uso no está exento de riesgos y uno de ellos es la aparición de resistencias microbianas, un mecanismo por el que bacterias inicialmente sensibles a la acción de un antibiótico, crean resistencias a su acción provocando que el antibiótico deje de ser efectivo contra ellas.

Precisamente, la aparición de resistencias está relacionada con el consumo de antibióticos “por lo que es estrictamente necesario el uso prudente de los mismos. Con ello nos referimos a utilizarlo cuando aportan beneficios al paciente. Es decir, cuando este padece una enfermedad bacteriana, eligiendo siempre el más adecuado, en la dosis, pauta y duración del tratamiento adecuadas que permitan obtener el mayor beneficio con el menor riesgo para el paciente”, subraya la Dra. Albañil.

La dispensación de antibióticos está regulada por ley de forma que solo es posible adquirirlos mediante prescripción realizada por un médico. De ahí la necesidad, destacan desde AEPap, de que los médicos reciban una adecuada formación, mantengan sus conocimientos actualizados, cuenten con medios diagnósticos adecuados y dispongan de tiempo en las consultas. Sin embargo, sabemos que en algunas ocasiones, cada vez menos, se produce dispensación sin receta y además existe un uso por automedicación, es decir, los pacientes utilizan por su cuenta sin prescripción médica antibióticos que han sobrado de tratamientos previos seguidos por ellos, sus familiares o personas de su entorno”.

Por ello, las campañas de información y educación sanitaria en la población y la adecuación de los tiempos de consulta en la atención al paciente son aspectos clave para facilitar el uso racional de antibióticos. En este sentido, la Dra. Albañil comenta que, junto con la formación de médicos y sanitarios, “es preciso profundizar en medidas que ayuden a diagnosticar adecuadamente las infecciones bacterianas, tales como la incorporación en las consultas de métodos de diagnóstico rápido y que se proporcione a los profesionales la información epidemiológica sobre tasas de resistencia microbiana en sus áreas de trabajo”.

Como medida de apoyo al uso prudente de los antibióticos, la AEPap presenta y pone a disposición de los profesionales el **“Decálogo del buen uso de los antibióticos”**, disponible en la web [Familia y Salud](#), y editado en varios idiomas y que distribuirá y expondrá en los Centros de Salud españoles con el objetivo de concienciar a padres y niños sobre la importancia de un correcto uso así como explicaciones sobre su consumo.

### **La vacunación contribuye a la disminución del consumo de antibióticos**

Medidas como la vacunación contribuyen a disminuir el uso de antibióticos. “Las vacunas bacterianas conjugadas han mostrado su eficacia para controlar las infecciones por estos gérmenes, tanto en los vacunados como en sus contactos. Y respecto a las vacunas virales, la vacunación, al disminuir la enfermedad, impide la posibilidad de sobreinfección bacteriana, real o supuesta, con el consiguiente ahorro en prescripción de antibióticos”, confirma la experta.

La existencia de un calendario vacunal adecuado a las necesidades de la población y con altas coberturas también contribuye a disminuir el consumo de antibióticos y la circulación de gérmenes resistentes tal y como se ha demostrado con la vacuna antineumocócica.

El uso racional de antibióticos también es una responsabilidad de las autoridades sanitarias, que deben dotar a los profesionales de medios y de la información y formación precisas. Por otra parte, es importante asegurar el tiempo suficiente de atención en las consultas que permita la comunicación entre profesionales y pacientes, así como definir el marco legislativo que regula la comercialización de fármacos y vacunas y el diseño del calendario vacunal oficial.

### **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 3.700 pediatras de AP en el estado español.

En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición).

Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y

Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Publicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

**Para más información y/o gestión de entrevistas:**

BERBÉS ASOCIADOS – Gabinete de prensa de la AEPap

91 563 23 00

Sara Nieto

[saranieto@berbes.com](mailto:saranieto@berbes.com)